



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
20/04/2023Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1125413Z

	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 20 – ABRIL – 2023	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	---	--

7.- EXPEDIENTE 1125413Z: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL AÑO 2023.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, Informe-Propuesta emitido por la Dirección del Servicio de Acción Social, de fecha 23 de marzo de 2023 (Doc. C.S.V. AEAA 992J RLXA HYAL 2M39), que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, relativo al asunto señalado en el enunciado, que determina lo siguiente:

Visto el Acuerdo de Junta de Gobierno de 14 de febrero de 2019 por el que se aprueban las Bases Generales Reguladoras para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Albacete, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 27 de febrero de 2019, y con el objetivo de facilitar la participación ciudadana en la realización de acciones y/o medidas que fomenten la inclusión social de personas y familias que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social o en situación de exclusión social, se plantea desde el Servicio de Acción Social la aprobación de esta convocatoria de subvenciones.

En el Presupuesto Municipal para 2023 se contempla la partida presupuestaria de subvenciones para proyectos y actividades de inserción social.

Figura en el expediente, documentos contables RC acreditativos de la existencia de crédito retenido y adecuado (doc. C.S.V.: AEAA 7YZX 2KEK T7CY RF2M y AEAA 927K 4VNN N93N XCJ4); informe de evaluación de impacto de género, de fecha 17 de marzo de 2023 (doc. C.S.V.: AEAA 94FW 2JEN YEUIJ WNN9) emitido por la Unidad Técnica de Igualdad; así como Informe favorable de fiscalización, de fecha 28 de marzo de 2023 (doc. C.S.V.: AEAC AD2V 2NM3 2NRE WQ7D) emitido por la Intervención General Municipal.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Informativa de Atención a las Personas, en sesión de fecha 11 de abril de 2023, la Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, lo siguiente:

Aprobar la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos y actividades de Integración Social del año 2023, conforme al texto obrante en el expediente



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC AQZN LPKF D73P HEXU

07.- ACUERDO JGL 20-04-2023 (ACCIÓN SOCIAL) - SEFYCU 4280022La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
20/04/2023



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1125413Z

(doc. C.S.V. AEAA 992D 7YVW UFHQ L2FW), así como el **gasto total de 225.000 €**, siendo *195.000 €* con cargo a la partida presupuestaria 1001 23100 4800050, y *30.000 €*, con cargo a la partida 1004 23100 4800020. (**RC 202300001273 y 202300010339**, respectivamente)



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC AQZN LPKF D73P HEXU

07.- ACUERDO JGL 20-04-2023 (ACCIÓN SOCIAL) - SEFYCU 4280022

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2